

San Ramón de la Nueva Orán 07 AGO 2025

Expediente Electronico N° SO-123/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-136/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista del Bach. Raúl Antonio Benegas, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bach. Raúl Antonio Benegas, presenta una nota donde manifiesta su decisión voluntaria de continuar con su actividad laboral hasta cumplir los setenta (70) años, beneficio otorgado por Ley 26.508, en el marco de las Resoluciones N° CS-531/2011 y N° CS-229/2014.

Que, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán, eleva el informe correspondiente a los cargos del docente.

Que, en Reunión Ordinaria N° 05/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, toma conocimiento y da lugar a lo solicitado por el Bach. Raúl Antonio Benegas; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

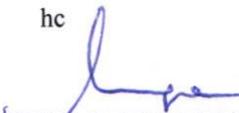
ARTÍCULO 1º: Prorrogar la condición de Docente Regular del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de la asignatura "**Física General**", de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado por Resolución N° CD-NAT-319/2017, Expediente N° 10.458/2016, Con licencia sin goce de haberes a partir del 03/10/2023, Según Resolución N° CA-SO-100/2023.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la condición de Docente Temporario del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, en el cargo Promocionado Transitoriamente de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, de la asignatura "**Física General**", de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Promocionado por Resolución N° CA-SO-029/2023, Expediente N° SO-19.202/2022.

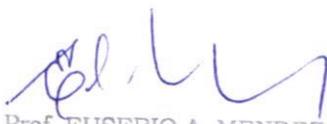
ARTÍCULO 3º: Prorrogar la condición de Docente Temporario del Bach. Raúl Antonio Benegas, D.N.I. N° 14.244.757, en el cargo Promocionado Transitoriamente de Profesor Adjunto, con Incremento de Dedicación de Simple a Semiexclusiva, de la asignatura "**Física General**", de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobado su incremento de Dedicación según Resoluciones N° CD-NAT-057/2024, Expediente N° SO-19.202/2022.

ARTÍCULO 4º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Dirección Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y demás efectos.-

hc


ESP. CELLA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA